



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Supervisión de Cárcel Municipal								
DESCRIPCIÓN:								
<p>Verificar que la Cárcel Municipal cuente con las condiciones necesarias para realizar sus funciones para evitar que se vulneren los Derechos de las personas que se encuentran detenidas o arrestadas</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 27 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2019							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA:	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para garantizar el Derecho a la legalidad, integridad y seguridad jurídica de las personas que se encuentran detenidas							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
		X	No aplica					
PERSONAS MORALES								
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
		No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Se permita el acceso para verificar que las celdas cuenten con luz artificial, luz natural, colchonetas y que el excusado se encuentre limpio.		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
		No aplica	No aplica					
OTROS								
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
		No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	No aplica				
VIGENCIA:	No aplica							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que se otorguen las facilidades necesarias para realizar la inspección en las galeras municipales, para verificar las condiciones mínimas en que deben estar los detenidos y con ello proteger su derecho a la integridad y seguridad jurídica, para evitar la configuración de algún delito.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos López Velasco			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122 95 70		187	No aplica	defensoriadhjoco@yahoo.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Visitaduría General de Derechos Humanos de Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Saúl Francisco León Pasos						
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Donaldo Colosio Murrieta			NO. INT. Y EXT.:	403	
COLONIA:	Cuatro Milpas			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 3 52 00		No aplica	712 104 22 71	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Jocotitlán, Atlacomulco, Jiquipilco, Ixtlahuaca, Morelos, Jilotepec, Chapa de Mota, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan, San Bartolo Morelos, Aculco, Polotitlán, Acambay, San José del Rincón.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuando se realiza este tipo de inspecciones?						
RESPUESTA:	No hay un tiempo definido ya que se pueden realizar en cualquier momento						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué otra persona puede realizar la inspección?						
RESPUESTA:	El Visitador General de Derechos Humanos de Atlacomulco						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/03/2019
C. LIDYA RODRIGUEZ HERNANDEZ		LIC. CARLOS LOPEZ VELASCO			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021